



# Bases de la convocatoria para la selección de personal para el puesto de Técnico/a para difusión de resultados de I+D independiente

## Normas generales

La Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación es una fundación universitaria del sector público.

En materia de selección de personal. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, obliga a las fundaciones públicas, según lo dispuesto en su disposición adicional primera y en su artículo 55 a establecer procedimientos de selección de personal que garanticen, además de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los siguientes: a) publicidad de las convocatorias y sus bases; b) transparencia; c) imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección; d) independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección; e) adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar, f) agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos selectivos.

La contratación estará sujeta a la confirmación de la disponibilidad de la dotación correspondiente a la línea nominativa distribuida a favor de los Parques Científicos de la Comunidad Valenciana, y en particular a la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación, presupuesto de la AVI para 2022, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022 (código S0648000 y título "Parques Científicos de la Comunitat Valenciana. Fomento del emprendimiento innovador), que tiene como finalidad impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad- Empresa y apoyar el emprendimiento innovador.

La relación laboral establecida con la persona candidata que resulte seleccionada será conforme a las siguientes condiciones:

- Tipo de contrato: obra o servicio determinado, con cargo a la línea nominativa código S0648000 indicada.
- Jornada de trabajo: tiempo completo.
- Retribución mensual bruta: 2500 € con 2 pagas extraordinarias anuales prorrateadas según tiempo de servicios prestados (en total 14 pagas).
- Duración inicialmente prevista: desde incorporación hasta 31/12/2022.
- Centro de trabajo: Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación. Campus Universitat Politècnica de València, Edificio 8G, Camino de Vera s/n, 46022 Valencia.



## Características del puesto

**Denominación:** Técnico/a superior para difusión de resultados de I+D independiente

**Funciones del puesto:**

- Diseño, implantación y seguimiento de planes, campañas y acciones de marketing (online y offline) y comunicación para la innovación y transferencia.
- Apoyo en la preparación, solicitud y ejecución de proyectos para la promoción y dinamización de parques científicos, el fomento de la transferencia del conocimiento y el impulso del emprendimiento innovador.
- Producción de eventos y materiales de promoción de proyectos y resultados I+D+i: charlas, ferias, talleres, webinars, jornadas, congresos, etc.
- Elaboración de contenidos, noticias y reportajes especializados para la difusión de resultados de proyectos de innovación y transferencia a públicos internos y externos, locales, nacionales e internacionales.
- Desarrollo e implementación de estrategias y acciones de marketing online y gestión de las redes sociales, webs y SEO del parque científico y de la innovación y transferencia.
- Gestión, investigación y mejora del diseño de la experiencia usuario en plataformas interactivas de difusión, gestión y formación de proyectos I+D, innovación y transferencia.
- Gestión de relaciones institucionales del parque científico para el impulso de la I+D+i con proyección local, nacional e internacional.
- Tener iniciativa para la creación de mejora e innovación e implicarse activamente en los programas de mejora continua e innovación que establezca la fundación CPI.
- Gestión y vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad y salud, emanadas por los órganos técnicos competentes.
- Gestión de residuos en el ámbito del propio puesto de trabajo.
- Apoyo a la preparación de la documentación que sea requerida para la realización de las tareas anteriores.
- Y todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo y categoría profesional.

**Requisitos mínimos** (será condición necesaria para la admisión al proceso de selección):

- **Formación:** Formación universitaria de Licenciatura/Grado+Master en periodismo, comunicación audiovisual o publicidad y relaciones públicas.
- **Inglés** a nivel **C1**.
- **Valenciano** a nivel **C1**.
- **Experiencia:** Experiencia acreditada durante al menos 2 años en trabajos de comunicación interna y/o externa en el sector privado y/o público.



## Calendario y proceso de selección

Las personas interesadas dispondrán hasta las **23:59 del 3 de diciembre de 2021** para presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identificación: DNI, NIE, Pasaporte
- Carta firmada solicitando la incorporación al proceso de selección
- Curriculum Vitae
- Fotocopia de la documentación justificativa de los méritos que se mencionen en el curriculum (los originales podrán ser solicitados en cualquier momento del proceso de selección). La no aportación podrá suponer la exclusión de la persona candidata del proceso.

La entrega de la documentación se realizará por correo certificado a la siguiente dirección:

Fundación CPI – UPV – Edificio 8G (Acceso A, 3º piso)

Camino de Vera s/n

46022 Valencia

a la atención del director de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación. Solamente se tendrán en cuenta aquellas solicitudes que justifiquen en la fecha del matasellos que se encuentran dentro del plazo de presentación.

Además, será necesario remitir la misma documentación escaneada en formato PDF por e-mail a la dirección [cpi@upv.es](mailto:cpi@upv.es)

El proceso de selección constará de dos fases, a realizar entre las personas candidatas que hayan sido admitidas y, por tanto, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en estas bases.

Las fases serán las siguientes:

### **Primera fase: valoración de méritos (hasta 15 puntos)**

Comprobación y calificación de los méritos presentados y acreditados por las personas candidatas admitidas. Los criterios de puntuación serán los siguientes.

- Titulaciones académicas:
  - Otra formación universitaria relacionada o aplicable al puesto (0.5 por máster, 1 por doctorado), **hasta 2 puntos**.



- Formación complementaria:
  - Cursos de formación relacionada o aplicable a las funciones del puesto a razón de 0.1 puntos cada 20 horas, **hasta 3 puntos**.
- Conocimientos de inglés. Nivel C2: **1 punto**.
- Conocimientos de valenciano. Grau Superior (C2): **1 punto**.
- Conocimiento de idiomas comunitarios, **hasta 1 punto**.
- Experiencia internacional: se valorará experiencia acreditada desempeñada en estancias internacionales en empresas públicas/privadas y en relación con la promoción y/o gestión de la innovación a razón de 1 punto por año (prorrateado por meses), **hasta 2 puntos**.
- Experiencia profesional: se valorará la experiencia contractual en puestos con funciones similares a las ofertadas a razón de 1 punto por año (prorrateando por meses), **hasta 5 puntos**.

### **Segunda fase: entrevista personal (hasta 6 puntos)**

Se realizará una entrevista personal a las personas candidatas en la que se valorará fundamentalmente su adecuación al perfil de competencias. Se les consultará sobre su evolución profesional y motivación, sus habilidades técnicas para el puesto ofertado, su metodología para la organización del trabajo, sus destrezas comunicativas y para el trabajo en equipo, y su capacidad para la resolución de conflictos e iniciativa para la mejora de resultados.

La selección recaerá en la persona candidata que, a juicio de la comisión ejecutiva del patronato de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación, haya acreditado la formación, experiencia y capacitación suficientes y más adecuadas para el desempeño de las funciones y cometidos del puesto de trabajo.

Todas las comunicaciones con las personas candidatas se realizarán mediante correo electrónico y publicación en la web de la Fundación CPI (<http://www.fundacioncpi.org>) en el apartado "Oferta de empleo".